

A partir de hoy, al pie de cada cuadro sinóptico con recomendaciones para las diferentes Comunidades autónomas, se incluyen cuadros específicos para las zonas con restricciones especiales en la Comunidad de Madrid, en Andalucía y en donde eventualmente se establezcan.



(Redacción, 30/09/2020) En **este espacio informativo** se pueden consultar **los documentos elaborados por la Federación evangélica (FEREDE) con recomendaciones para las iglesias evangélicas** orientados a prevenir los contagios en sus actividades y celebraciones cúllicas.

Estas recomendaciones se elaboran teniendo en cuenta las medidas sanitarias que, **en el actual estado de nueva normalidad**

, las Comunidades autónomas van implementando para la contención de contagios del COVID-19.

En algunos casos, las autoridades indican **medidas específicas para los lugares de culto**. En otros, esa especificidad no se indica en la normativa y cabe una interpretación. Interpretación que FEREDE realiza siempre pensando en lo que sea mejor para sus iglesias y para garantizar que sus lugares de culto no sean focos de contagios.

ZONAS RESTRINGIDAS

En las últimas semanas, la Comunidad de Madrid ha establecido **medidas restrictivas excepcionales** para 45 zonas de la región. Y en el día de hoy -30 de septiembre- el gobierno de Andalucía ha hecho algo similar. Con el fin de recoger esa información específica de forma clara, a partir de hoy FEREDE incluye al pie de cada cuadro sinóptico, con sus recomendaciones para cada Comunidad Autónoma, otro específico para aquellas zonas con medidas excepcionales (FICHERO

3.
R

[ecomendaciones y medidas para los lugares de culto en cada Comunidad Autónoma](#)).

Así pues, para cada Comunidad autónoma hay:

- . Un cuadro general con las medidas comunes
- . Un cuadro específico con las medidas para municipios concretos (solo en aquellas comunidades donde hay municipios en esta situación)

En los siguientes enlaces se ofrece la información más completa:

Nueva normalidad al día

Escrito por FEREDE / Redacción: Actualidad Evangélica
Miércoles, 30 de Septiembre de 2020 00:00

1. [**Reanudación de cultos de las iglesias evangélicas en la nueva normalidad**](#) [\(Introducción y recomendaciones generales al 17 de julio de 2020\)](#)

2. [**Cuadro comparativo de las distintas fases de la desescalada para los lugares de culto**](#) [\(actualizado al 17 de julio de 2020\)](#)

3. [**Recomendaciones y medidas para los lugares de culto en cada Comunidad Autónoma**](#) [\(documento de 39 páginas con cuadros sinópticos para cada una de las CCAA\)](#)

4. [**Documentación referente a las diferentes normativas**](#) [en las que se basan las recomendaciones de FEREDE](#)

5. [**Anexo – Documento para las iglesias**](#) [\(Protocolo de medidas de la iglesia local\)](#) [en formato Word](#) / Aquí el mismo documento

Para más información: Oficina de FEREDE, info@ferede.org / Tlf. 91 381 04 02 / extensiones #2003 y #2004.

Fuente: FEREDE / Redacción: Actualidad Evangélica